

Datos del registro de la conciliación extrajudicial:

Conciliación Extrajudicial No:	2022 - 3007203
ID eKOGUI:	1510887
Registro elaborado por:	Manuel Felipe Suarez Arrieta
Fecha del registro:	11/10/2022 11:17
Entidad que elaboró el registro:	
Fecha de la solicitud:	2022-10-10
Jurisdicción - Acción o medio de control que se pretende:	ADMINISTRATIVA - Nulidad y restablecimiento del derecho
Procuraduría de conocimiento:	PROCURADURIA 50 JUDICIAL II ADMINISTRATIVA DE BOGOTA
Autoridad que conoce actualmente de la conciliación:	PROCURADURIA 50 JUDICIAL II ADMINISTRATIVA DE BOGOTA

Estado de la conciliación extrajudicial por entidad:

Entidad	Estado de conciliación
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	Terminado

Partes de la conciliación extrajudicial:

Núm_Identificación	Nombre	Calidad	Nombre del abogado actual	Fecha de otorgamiento de poder o de asignación de la solicitud	Fecha de terminación de poder o de asignación de la solicitud
1019057974	LEIDY JOHANA MORA MORENO	CONVOCANTE			
	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	CONVOCADO	BELTRAN URREGO OSWALDO ANTONIO	2019-04-15	

Causas de la solicitud:

ENTIDAD	CAUSAS
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD

Hechos de la solicitud:

Descripción de los hechos

1. LABORÓ MEDIANTE SUCESIVOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
2. CUMPLÍA HORARIO, ÓRDENES E INSTRUCCIONES.
3. PERCIBÍA UNA REMUNERACIÓN MENSUAL POR EL SERVICIO PRESTADO.
4. PRESTABA SUS SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD CONVOCADA.
5. SE SOLICITÓ A LA ENTIDAD CONVOCADA EL RECONOCIMIENTO DE LA RELACIÓN LABORAL Y EL PAGO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y APORTES PARAFISCALES.
6. MEDIANTE OFICIO NO.107-0274 DEL 24 DE MARZO DE 2022 SE NEGÓ LO SOLICITADO.
7. SE INTERPUSO RECURSO APELACIÓN.
8. MEDIANTE ACTO DEL 10 DE JUNIO DE 2022 SE RESOLVIÓ NEGATIVAMENTE EL RECURSO.
9. SE SOLICITA A TÍTULO DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, LO INDICADO EN EL HECHO 5.

Ciudad de los hechos:

BOGOTA

Actos administrativos demandados:

Tipo de acto	Número de acto	Fecha de la expedición del acto
OFICIO	107-0274	2022-03-24
RESOLUCION	0	2022-06-10

Valor económico de la solicitud de conciliación:

Tipo Determinado

Entidad:

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

Estimación razonada de la cuantía:

Unidad monetaria	Valor	Valor en pesos*	Valor indexado**
PESOS	201,674,166	201,674,166	217,790,453.395
TOTAL		201.674.166,0000	217.790.453,3950



La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tomará como valor económico de la solicitud de conciliación el mayor valor registrado por las entidades como pretensión económica del proceso, cuando no hay registros disponibles se tomará el mayor valor registrado por las entidades como estimación razonada de la cuantía. Para el caso concreto es:

Valor inicial en pesos*

201,674,166

*Valores corrientes del año 2022

Valor total indexado**

217,790,453.395

**Valores indexados del año actual

Histórico de la conciliación extrajudicial:

Fecha de Actualización	Entidad	Fecha de Actuación	Actuación Procesal	Etapas	Despacho	Observaciones del abogado
2022-10-11	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	10/10/2022	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	SOLICITUD AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	PROCURADURIA (REPARTO)	Ingresado Automaticamente por eKOGUI
2022-11-18	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	02/11/2022	AUTO QUE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION	AUDIENCIA DE CONCILIACION	PROCURADURIA 50 JUDICIAL II ADMINISTRATIVA DE BOGOTA	AUTO QUE ADMITE Y FIFA FECHA PARA EL 02 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 11:30 A.M. PARA AUDIENCIA.
2022-12-09	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	02/12/2022	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL FALLIDA	AUDIENCIA DE CONCILIACION	PROCURADURIA 50 JUDICIAL II ADMINISTRATIVA DE BOGOTA	

Impactos asociados a la solicitud:

Entidad	Impacto asociado a la solicitud por entidad
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	SIN IMPACTOS